

OF.240-PQ-896-07/2021

Puerto Quetzal, Escuintla,
28 de julio de 2021

Licenciada
Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio UIP-286-2,020 de fecha 21 de julio de 2,021, recibido en esta Unidad el 22 de julio del 2021, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 19 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), durante el mes de julio del 2021, no se formalizaron y aprobaron contratos administrativos de arrendamiento de inmuebles.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente


Lic. Marco Tulio Chacón Arévalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal



 Archivo



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL KILOMETRO 102, CARRETERA SAN JOSE-IZTAPA-ESCUINTLA
TELEFONO PBX 782835-00
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA 4ª. CALLE 7-53 ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1ER. NIVEL,
TELEFONOS 23611370 Y PBX 23125000 FAX 23611327
APARTADO POSTAL 206-A
PAGINA WEB : www.puerto-quetzal.com GUATEMALA,